



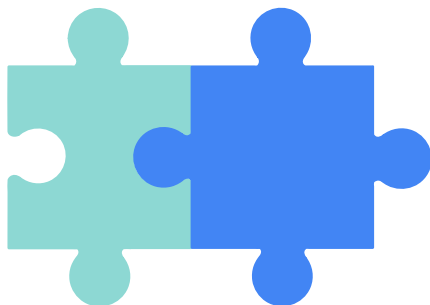
Gobierno
de
—
Monterrey



Secretaría
de
**Innovación y
Gobierno Abierto**

REPORTE DEL

**PRIMER PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**
MTY



Monterrey, México. Septiembre del 2022

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



PRIMER **PRESUPUESTO**
PARTICIPATIVO
MTY

Luis Donaldo Colosio Riojas
Presidente Municipal
del Gobierno de Monterrey

Cintia Smith
Secretaría de Innovación
y Gobierno Abierto

Laura Cecilia de los Santos García
Dirección de Participación Ciudadana

Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez
Coordinación de Presupuesto Participativo





ÍNDICE

Introducción	5
El diseño	6
a. Qué es	6
b. Partida presupuestaria.....	6
c. El mapa del Presupuesto Participativo	9
d. Consejos Distritales	10
e. Calendario	11
Operación del programa	12
Convocatoria	12
Evaluación de factibilidades	14
Publicación de propuestas factibles	15
Votaciones	16
Proyectos ganadores	20
Retroalimentación	22
Conclusiones	23
Anexos	24
Anexo 1. Cálculo de partida presupuestal expresado en pesos mexicanos	24
Anexo 2. Mapa de bibliotecas	25
Anexo 3. Relación detallada de votos por proyecto	26
Anexo 4. Propuestas ciudadanas de los proyectos ganadores	28
Anexo 5. Relación de propuestas recibidas y aprobadas	38





»»»» RESUMEN EJECUTIVO

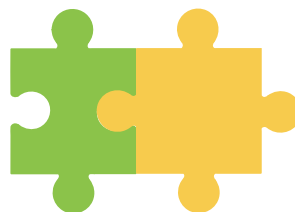
El Primer Presupuesto Participativo de Monterrey se llevó a cabo del 07 de mayo al 18 de julio del 2022 y se caracterizó por distribuir el 5% de lo recaudado a través del impuesto predial en el 2021 (\$66,961,669.00MXN) a través de una convocatoria abierta. Estas definiciones se hicieron posibles gracias a una amplia reforma al Reglamento de Presupuesto Participativo existente y a la creación del manual correspondiente.

Para la convocatoria, se dividió el municipio en 30 sectores tomando en cuenta sus características sociales y urbanas, y se facilitó el equipo tecnológico para participar en el programa a través de 21 bibliotecas municipales. Se recibieron 265 propuestas en total, de las cuales 160 cumplieron con los criterios técnicos, jurídicos y presupuestales para ser votadas por toda la ciudadanía. Estas evaluaciones se hicieron a través de las diferentes dependencias del municipio de Monterrey a partir de la conformación de mesas de trabajo y equipos interinstitucionales e interdisciplinarios.

La recepción de propuestas y votación de proyectos se realizó a través del sitio web decidimos.monterrey.gob.mx . Asimismo, hubo casillas presenciales para votar a través de boletas físicas. El ejercicio tuvo entonces 2452 votos y 30 proyectos ganadores en cada uno de los sectores, relacionados principalmente con iluminación, rehabilitación de parques y andadores, creación de cruces seguros y otros espacios para integración vecinal.

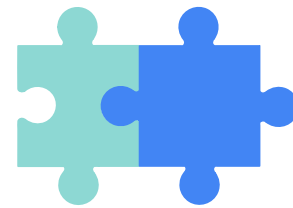
De la misma manera, se conformaron 5 consejos distritales — siendo los distritos grupos de sectores — para velar por la transparencia y la rendición de cuentas tanto en la selección de los proyectos como en su próxima ejecución.

Finalmente, la retroalimentación de los ciudadanos deja ver áreas de oportunidad para el programa tanto en la difusión del programa como en la participación digital, así como una fuerte simpatía con el proyecto y un deseo de que este continúe a mediano y largo plazo.





INTRODUCCIÓN



Monterrey, “la Sultana del Norte”, es una ciudad llena de oportunidades.

Al leer lo anterior, muchas y muchos pensarán sobre todo en las oportunidades económicas por las que la ciudad es reconocida; no obstante, Monterrey es también tierra fértil para dar paso a la innovación social y política. Desde Monterrey y los municipios vecinos, la ciudadanía busca transformar México colonia a colonia, o como es en el caso del Primer Presupuesto Participativo de Monterrey, sector a sector.

En este documento encontrarás la ruta que la ciudadanía regia y sus funcionarias públicas siguieron en la ejecución de su Primer Presupuesto Participativo. En Monterrey, hemos puesto la primera pieza para la construcción de una política gubernamental que acerque a la ciudadanía con sus representantes y funcionarios, ya que pone en sus manos una parte del presupuesto público y les permite priorizar el uso del 5% de lo recaudado a través del impuesto predial.

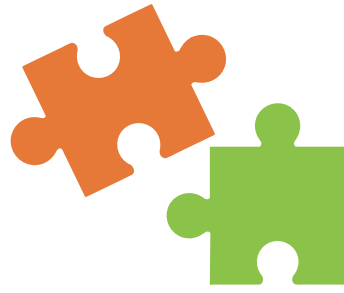
Este programa nació en 1988 en Porto Alegre (Brasil), y es una obligación de los municipios y derecho de los ciudadanos neoloneses establecido en la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León, reformada por última vez en el 2016. De cualquier manera, la existencia de un Presupuesto Participativo de convocatoria abierta en nuestro municipio, donde todas y todos podemos compartir y votar ideas, es el resultado de una demanda ciudadana, de la labor de activistas, de la ejecución de otros Presupuestos Participativos en la Zona Metropolitana y de la voluntad de una nueva generación de servidoras y servidores públicos que exploran maneras de construir comunidades urbanas más sanas para enfrentar retos como las desigualdades socioeconómicas, el abandono del espacio público, el hartazgo político y la crisis climática.

Para otros organismos encargados de Presupuestos Participativos, este reporte busca también dejar un registro de la experiencia de una primera implementación en Monterrey. Este programa tiene como una de sus características principales una fuerte adaptación a los contextos locales, y esperamos que este informe del proyecto regiomontano pueda ser de ayuda para otras poblaciones que comparten contextos como el nuestro.

En Monterrey, ahora innovamos y decidimos juntas y juntos.



EL DISEÑO



a. QUÉ ES

Un presupuesto participativo es una herramienta alternativa para administrar el presupuesto público. En él, las decisiones son tomadas de forma conjunta con la ciudadanía y siempre compromete una parte del presupuesto de un determinado nivel de gobierno (municipal, estatal, federal).

Según el Atlas de Presupuesto Participativo 2019 (1), este incluye, a lo menos, los siguientes elementos:

1. Es un proceso que implica una proporción de la cantidad entera del presupuesto de una institución para que sea libre e independientemente decidido por toda la ciudadanía participando de la iniciativa.
2. La iniciativa debe ser organizada en dos ciclos sucesivos, enfocándose en la fase de toma de decisiones, en la que las y los participantes tienen la capacidad de hacer propuestas, y en la fase de ejecución, relacionada con el período de tiempo en el que los proyectos son implementados.
3. Debería ser una práctica continua, lo que implica que la implementación del proyecto debe ser periódica y durante un cierto período de tiempo.

Además, el presupuesto participativo también puede ser visto como un instrumento de recaudación fiscal; no obstante, el diseño del programa en Monterrey se concentró en su importancia como mecanismo de participación ciudadana.

b. PARTIDA PRESUPUESTAL

Hasta el momento, el presupuesto participativo es el único mecanismo de participación ciudadana que pone en las manos de la ciudadanía la utilización de un recurso financiero público. Para hacerlo, da un paso que, si bien suena sencillo, es innovador en la cultura de participación ciudadana de México: se comunica a través de cifras con la ciudadanía.

De esta manera se definió en el reglamento de Presupuesto Participativo, que se destinará el monto equivalente al 5% de la recaudación predial del año anterior al ejercicio del programa:

(1) *Días, N. Enríquez, S. y Júlío, S. (2019). Participatory Budgeting World Atlas. Oficina. <https://www.oficina.org.pt/participatory-budgeting-world-atlas-2019.html>*

ARTÍCULO 21. *Partida Presupuestal.* El Ayuntamiento, en el Presupuesto de Egresos para cada ejercicio fiscal consignará una partida presupuestal para el Programa, la cual no podrá ser inferior al 5% de lo que se pretenda percibir en carácter de impuesto predial conforme al Presupuesto de Ingresos para el mismo ejercicio.

Por otro lado y en busca de que este programa fuera representativo, inclusivo y promoviera la construcción de organismos comunitarios, se definió la siguiente partida presupuestal:

ARTÍCULO 30. *Distribución de la Partida Presupuestal .* La partida presupuestal destinada para el Programa se distribuirá en cada uno de los distritos en que se divida el territorio del Municipio de la siguiente manera:

- El 45% en función del porcentaje de cumplimiento del pago del Impuesto Predial en año anterior.
- El 40% en función del número de personas beneficiadas.
- El 15% en función de la cantidad de Juntas Vecinales formalmente constituidas.

El monto equivalente al 5% del predial en el 2021 fue de \$66,961,669.00MXN y su distribución entre los 30 sectores en los que fue dividido el municipio puede encontrarse en el Anexo 1. Los criterios para realizar esta división también serán explicados más adelante. Como se puede observar en el mismo Anexo, 21 de los 30 sectores tuvieron un monto inferior a los 2 millones 147 mil 241 pesos mexicanos con 74 centavos, equivalente a 22,317 UMAS (2) para el año de su realización. Esto es relevante puesto que el Artículo 66 del Reglamento del Presupuesto Participativo vigente en ese momento enuncia la siguiente en su fracción II y IV:

ARTÍCULO 66. *Requisitos de las Propuestas de Proyectos.* Las propuestas de proyectos podrán ser presentados por las Juntas Vecinales, así como por las y los ciudadanos del Municipio, y deberán contar con los siguientes requisitos:

[...]

II. Representar una inversión máxima correspondiente con el presupuesto disponible por distrito.

[...]

IV. Además de lo contenido dentro del Manual, será requisito indispensable que el proyecto participante represente una inversión aproximada mayor a 22,317 UMAS.

(1) La Unidad de Medida y Actualización (UMA) es una referencia económica en pesos para determinar precios en el pago de las obligaciones y otros supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas, así como de otras disposiciones jurídicas derivadas de estas. En el año 2022, este equivale a \$96.22 MXN.

Para cumplir con lo anterior, se completó el recurso de los 21 sectores tomando en cuenta lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento:

ARTÍCULO 27. *Ampliación de los Recursos . Los recursos económicos del Programa podrán ser ampliados conforme lo resuelva el Ayuntamiento y podrán ser complementados con recursos de otras instancias públicas, de particulares o asociaciones a través del esquema de coparticipación.*

Tomando en cuenta todo lo anterior, la llamada “partida presupuestal” final de cada sector para el Primer Presupuesto Participativo fue la siguiente:

Gráfico 1. Partida Presupuestaria del Primer Presupuesto Participativo		
Sector	Monto mínimo	Monto máximo
Valle Alto - El Diente	2,147,241	NA
Campana Altamira	2,147,241	NA
Centrika	2,147,241	NA
Chapultepec	2,147,241	NA
CROC y Gloria Mendiola	2,147,241	NA
Distrito Norte y Niños Héroe	2,147,241	NA
Edison Industrial	2,147,241	NA
El Uro - Los Cristales - La Bola - El Barro	2,147,241	NA
Fundadores - Las Torres - Las Brisas	2,147,241	NA
La Alianza	2,147,241	NA
La Estanzuela	2,147,241	NA
Loma Larga - Independencia	2,147,241	NA
Médico, Gonzalitos y Obispado	2,147,241	NA
Purísima Alameda - Centro - Fundidora	2,147,241	NA
San Ángel	2,147,241	NA
San Jerónimo, Santa María y El Carmen	2,147,241	NA
Satélite Mederos	2,147,241	NA
Sierra Ventana	2,147,241	NA
Tierra y Libertad	2,147,241	NA
Topo Chico - Penitenciaria	2,147,241	NA
Valle Alto - El Diente	2,147,241	NA

Gráfico 1. Partida Presupuestaria del Primer Presupuesto Participativo		
Sector	Monto mínimo	Monto máximo
Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte	2,147,241	2,376,419
Distrito Tec - Roma Sur - Contry	2,147,241	3,791,780
Moderna - Churubusco	2,147,241	2,151,933
Puerta de Hierro y Cumbres Elite	2,147,241	4,987,420
San Bernabé	2,147,241	2,673,147
Solidaridad	2,147,241	2,765,608
Unidad Modelo y Valle de Santa Lucía	2,147,241	2,234,594
Valle Mitras	2,147,241	2,192,257
Valles de Infonavit y Valle Verde	2,147,241	2,940,911

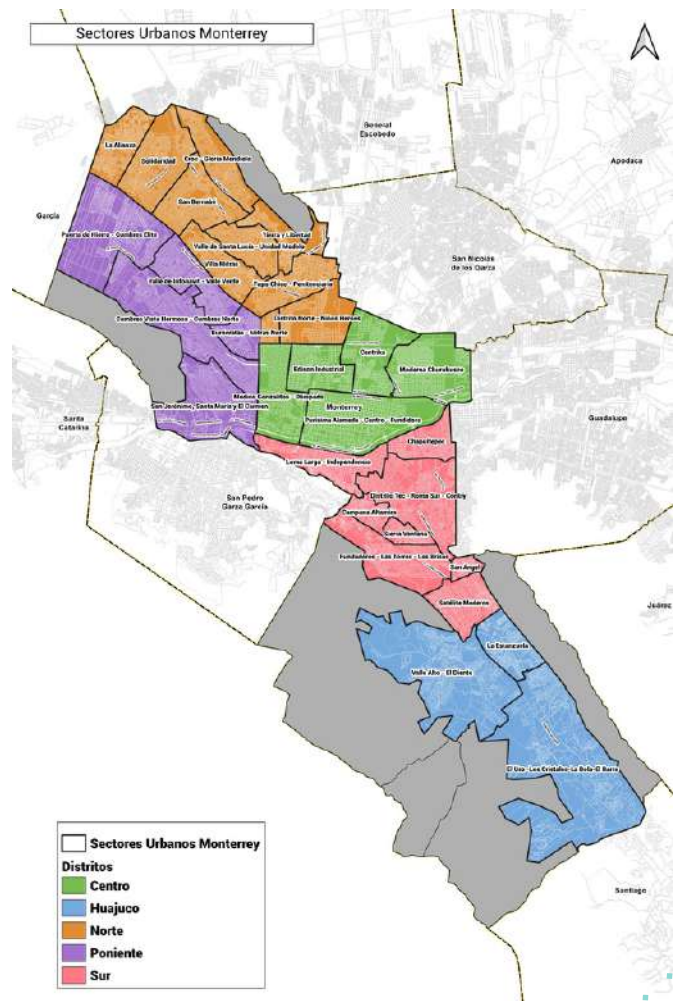
Elaboración a partir de los establecido en el Anexo 1. Montos expresados en pesos mexicanos omitiendo centavos. Los 21 sectores con montos máximos marcados con "NA" corresponden a aquellos que, bajo los criterios señalados en el reglamento, no completaron por sí mismos lo equivalente a 22,317 UMAS. El recurso total distribuido es igual a \$71,206,130.00MX.

c. EL MAPA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (UNIDADES DE TOMA DE DECISIÓN)

Uno de los mayores retos de los presupuestos participativos en México y América Latina es que atiendan las desigualdades que existen en la región. Así pues, para el caso de Monterrey se crearon 30 sectores -las áreas de toma de decisión para presentar y votar propuestas- para que la operación del Primer Presupuesto Participativo fuera eficaz. Para ello, se tomaron en cuenta factores sociodemográficos y de morfología urbana; es decir, las características geográficas y físicas de la ciudad y sus dinámicas económicas y sociales. El análisis que da forma al siguiente mapa se realizó gracias a la colaboración con el Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey (IMPLANc).

Elaboración a partir de los establecido en el Anexo 1. Montos expresados en pesos mexicanos omitiendo centavos. Los 21 sectores con montos máximos marcados con "NA" corresponden a aquellos que, bajo los criterios señalados en el reglamento, no completaron por sí mismos lo equivalente a 22,317 UMAS.

IMAGEN 1. SECTORES Y DISTRITOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE MONTERREY



d. CONSEJOS DISTRITALES

El Presupuesto Participativo, además de un mecanismo de participación ciudadana, es parte de la estrategia de Gobierno Abierto del Gobierno de Monterrey. En el diseño del programa, se tomó la decisión de crear grupos de personas que pudieran velar por el óptimo funcionamiento de este proyecto, siguiendo así los principios de transparencia y rendición de cuentas.

La conformación y derechos de los Consejos Distritales se fundamenta en los artículos 42 y 48 del Reglamento.

ARTÍCULO 44. *Integración de los Consejos Distritales. Los Consejos Distritales estarán integrados por:*

- I. Una persona designada por la persona titular de la Dirección quien fungirá como Secretario Técnico, y quien solo tendrá derecho a uso de la voz;*
- II. Hasta trece ciudadanos, cinco de los cuales serán Presidentes de Juntas Vecinales del Municipio de Monterrey o miembros designados por los mismos y ocho Ciudadanos Postulados.*

ARTÍCULO 48. *Atribuciones de los Consejos Distritales. Los Consejos Distritales tendrán las siguientes atribuciones:*

- I. Promover la participación ciudadana de sus vecinos mediante la propuesta y votación de proyectos del Programa;*
- II. Seguimiento a la implementación de los proyectos elegidos de su sector;*
- III. Designar a representante titular y un suplente ante el Consejo Municipal del Presupuesto Participativo, dichas designaciones se otorgarán por un año;*
- IV. Reunirse ordinariamente cada bimestre y extraordinariamente cuando sea necesario;*
- V. Designar un Contralor Social que podrá vigilar el gasto y evaluar los proyectos ejecutados a través del Programa, dicha designación se otorgará por un año; y*
- VI. Las demás que les señale el presente Reglamento y disposiciones jurídicas aplicables.*

En otras palabras, los Consejos Distritales se relacionan con las y los funcionarios públicos y la ciudadanía. Con los primeros, monitorean la eficiencia y eficacia del trabajo, tanto en el momento de la convocatoria, cuando se suben y votan proyectos, como en la ejecución de las obras y programas elegidos. Con la ciudadanía, les invitan a participar y les comparten los avances del programa.

Actualmente, existen 5 Consejos Distritales operando, a su vez, estos darán forma al Consejo Municipal, que junto con autoridades municipales resolverán lo que no esté previsto en el programa.

Los nombres de los miembros actuales pueden ser encontrados en decidimos.monterrey.gob.mx

Imagen 2. Inauguración de Consejos Distritales



Acervo del Gobierno de Monterrey.

Imagen 4. Elección de representante, suplente y contralor social en Distrito Norte



Acervo de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Gobierno de Monterrey.

Imagen 3. Segunda reunión de Consejos Distritales



Acervo del Gobierno de Monterrey.

e. CALENDARIO

- Del 7 al 29 de mayo se recibieron las propuestas de la ciudadanía.
- Del 30 de mayo al 22 de junio, se revisó la factibilidad de las propuestas.
- Del 4 al 13 de julio se llevaron a cabo las votaciones de manera híbrida (presencial y en línea)
- Del 14 al 17 de julio se realizó el recuento de los votos en la plataforma y en boletas físicas.
- El 18 de julio se publicaron los resultados.



OPERACIÓN DEL PROGRAMA



a. CONVOCATORIA

Imagen 5. Lanzamiento del Presupuesto Participativo



Acervo de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Gobierno de Monterrey. El 07 de mayo se llevó a cabo el evento de lanzamiento del Presupuesto Participativo en los bajos del Palacio Municipal. Para ello se realizó el acto formal y una serie de activaciones para que la ciudadanía se familiarizara con la operación del programa.

En la primera etapa del presupuesto participativo se invitó a la ciudadanía a registrarse en la plataforma decidimos.monterrey.gob.mx, instrumento por el cual se llevó a cabo el proceso democrático. Del 7 al 29 de mayo se escucharon las necesidades de la comunidad y se promovió el programa con los vecinos para que subieran su propuesta a la plataforma.

Para la misma socialización y considerando la brecha digital existente, en alianza con la Dirección de Educación del Gobierno de Monterrey, 21 bibliotecas municipales fungieron como sedes del Presupuesto Participativo, siendo puntos con cercanía directa a los vecinos y vecinas de los distintos sectores del municipio (ver Anexo 2). En estas mismas, la ciudadanía podía asistir a registrarse en la plataforma a través de los equipos de cómputo ya adecuados para el mismo uso, y resolver dudas acerca del programa con ayuda de las bibliotecarias a cargo.

En este proceso se utilizaron diferentes medios y formas de difusión del programa, entre ellos son:

- i. Juntas vecinales como órgano de promoción entre los vecinos.
- ii. Se establecieron 30 puntos de reunión en diferentes sectores de Monterrey para hacer la difusión terrestre del programa y apoyar a los habitantes interesados en subir sus propuestas.
- iii. Difusión en prensa, radio y TV, así como redes sociales.
- iv. Presencia y difusión en eventos municipales.

Imagen 6. Presentación del programa con vecinos del Sur de Monterrey



Acervo de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Gobierno de Monterrey.

Imagen 7. Difusión del programa con vecinos del Poniente en Parque Hundido



Acervo de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Gobierno de Monterrey.

Imagen 8. Presentación del programa con vecinos de La Moderna, Las Flores y Venustiano Carranza



Acervo de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Gobierno de Monterrey.

b. LA EVALUACIÓN DE FACTIBILIDADES.

Las ideas de todas y todos los vecinos son valiosas. Las necesidades que existen en los diferentes sectores de Monterrey se plasmaron en las propuestas de los proyectos que la ciudadanía subió, ayudando así a crear un diagnóstico de aquello que hay que atender en nuestro municipio; no obstante, la atención de estos problemas se puede ver limitada por diversos factores, como lo son el presupuestario, el técnico y el jurídico.

Del 30 de mayo al 22 de junio, diferentes dependencias del Gobierno de Monterrey evaluaron detalladamente la posibilidad de llevar a cabo las propuestas de la ciudadanía o de realizar adaptaciones para poder ejecutarlas. A través de un trabajo interinstitucional (diferentes direcciones y secretarías), deliberativo (discusiones, análisis e intercambio de ideas) y transdisciplinario (diferentes profesiones, como arquitectos, abogados e ingenieros), las y los presentes buscaron el “¿Cómo sí?” para ejecutar las ideas de los vecinos al mismo tiempo que se respetaba el monto asignado al programa, las leyes, reglamentos y acuerdos existentes y la viabilidad técnica y social de realizar las ideas.

Las propuestas que obtuvieron las tres “factibilidades” fueron publicadas en la plataforma. Por su parte, las propuestas rechazadas fueron publicadas junto a una justificación y una retroalimentación de parte de las dependencias.

De manera general, estuvieron presentes diferentes funcionarios con capacidad de toma de decisión y conocimientos técnicos de las siguientes Secretarías:

Imagen 9. Primera sesión de evaluación de factibilidades



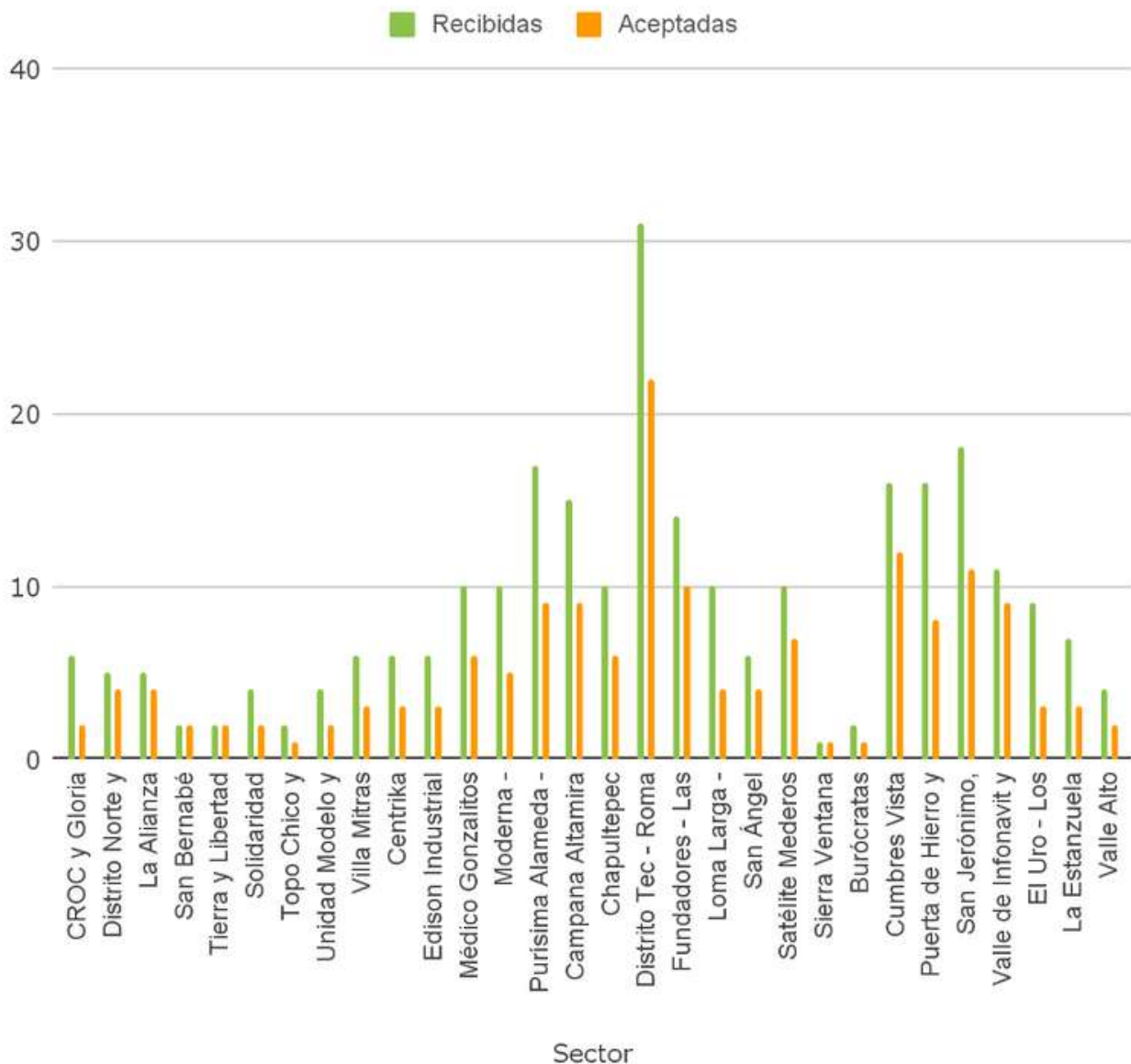
- Secretaría de Infraestructura Sostenible.
- Secretaría de Servicios Públicos.
- Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible.
- Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva.
- Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto.
- Secretaría de Finanzas y Administración.
- Secretaría de Seguridad y Protección de la Ciudadanía.
- Secretaría de Ayuntamiento.

Acervo de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Gobierno de Monterrey. En esta sesión se explicó la manera y los criterios bajo los que se estaría realizando la evaluación de factibilidades.

c. PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS FACTIBLES

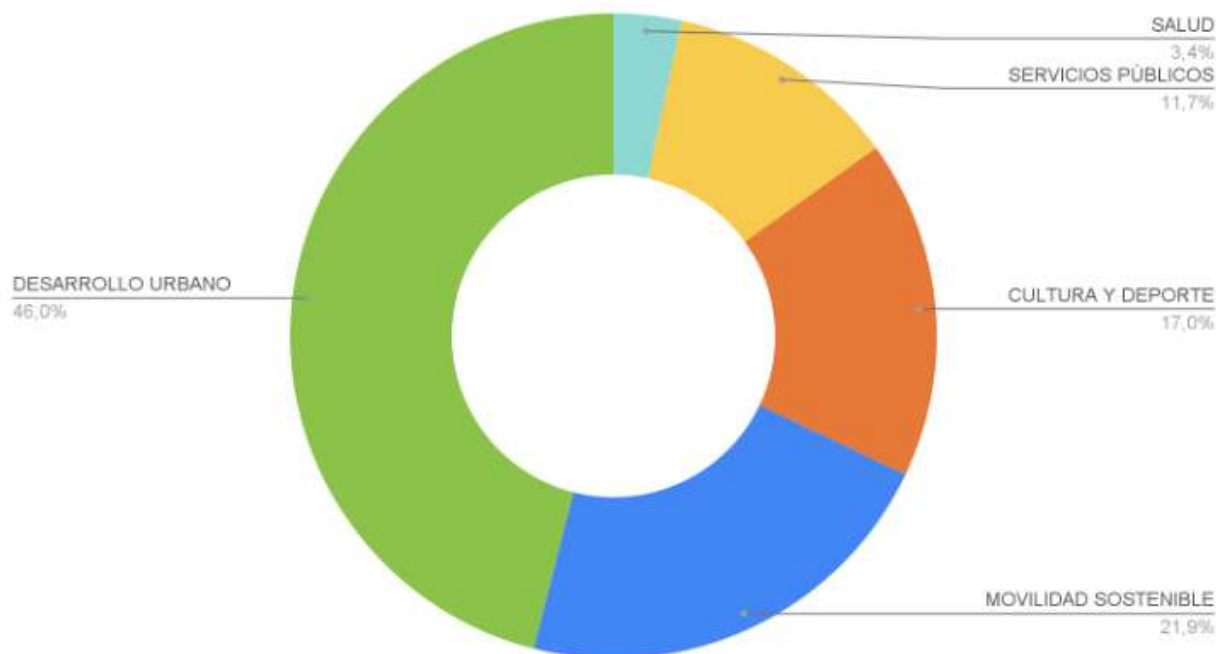
A continuación se muestra la relación del número de propuestas recibidas y aceptadas en cada sector. Para conocer las particularidades de cada una de ellas, se puede visitar el sitio decidimos.monterrey.gob.mx en el proceso de "Presupuesto Participativo", apartado "Todas las propuestas". Para conocer los datos exactos, puede revisarse el Anexo 5. Se agrega además la distribución de propuestas en porcentaje por categoría.

Gráfico 2. Distribución y relación del número de propuestas recibidas y aceptadas por sector



Elaboración propia a partir de información obtenida de decidimos.monterrey.gob.mx.

Gráfico 3. Distribución de propuestas en porcentaje por categoría.



Elaboración propia a partir de información obtenida de decidimos.monterrey.gob.mx. El total de proyectos propuestos fueron 265. Las categorías del Primer Presupuesto Participativo fueron: Desarrollo Urbano Sostenible, Cultura y Deporte, Salud, Servicios Públicos y Movilidad Sostenible; estas tenían como propósito guiar a la ciudadanía entre las variedad de ideas que podían proponer.

d. VOTACIONES

La etapa de votación se realizó del 4 al 13 de julio de manera híbrida. Los ciudadanos registrados en la plataforma pudieron emitir su voto de manera electrónica en la plataforma decidimos.monterrey.gob.mx y se instalaron 14 casillas de votación presencial en diferentes puntos de la ciudad. Para esto último, las boletas físicas contenían el nombre del proyecto, nombre de la o el ciudadano proponente y una breve descripción del proyecto. Asimismo, se cruzaron los datos de la votación digital con la presencial para evitar cualquier voto doble.

Del 14 al 17 de julio se realizó el conteo de los votos y el 18 de julio se publicaron los resultados en la plataforma.

Imagen 10. Casilla distrital en los bajos del Palacio Municipal de Monterrey



Acervo de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Gobierno de Monterrey.

Imagen 11. Casilla itinerante en colonia Asarco



Acervo de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Gobierno de Monterrey.

Imagen 12. Casilla itinerante en colonia Unidad Modelo

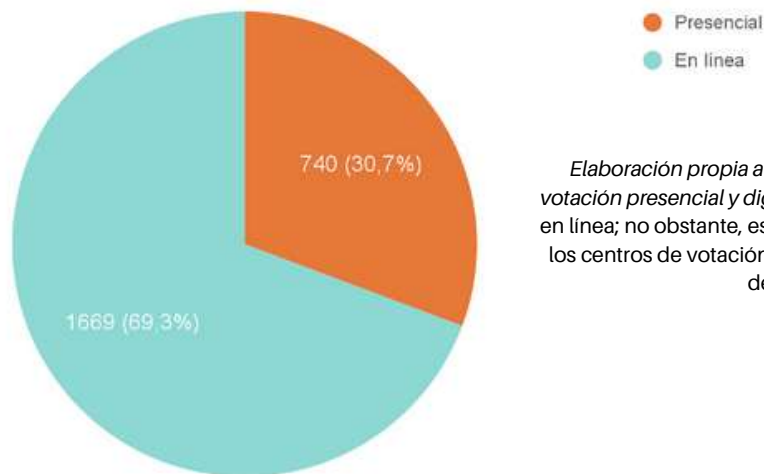


Acervo de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Gobierno de Monterrey.

En el Anexo 3 se puede observar el número de votos por proyecto, tanto de manera presencial como en línea. De este documento podemos rescatar las siguientes conclusiones:

- Se recibieron un total de 740 votos de forma presencial y 1669 en línea, dando un total de 2452 votos.

Gráfico 4. Representación de votación física y en línea.



Elaboración propia a partir de información obtenida en la votación presencial y digital. Casi el 70% de los votos se dieron en línea; no obstante, es importante mencionar que incluso en los centros de votación presencial las personas podían votar de manera digital.

- En el sector Campana Altamira, existió un empate con 7 votos entre los proyectos "Cancha de fútbol el Pacheco" y "Callejones, andadores y calles dignas para la zona alta de La Campana". El desempate, en el que resultó ganador este último proyecto, se llevó a cabo conforme a lo establecido en el Reglamento de Presupuesto Participativo:

ARTÍCULO 85. Del C conteo de Votos. Al cierre del período de votación, el proyecto que obtenga la mayor cantidad de votos por distrito será considerado como el proyecto ganador. En caso de empate, se realizarán las rondas que sean necesarias hasta realizar el desempate. Los ciudadanos solamente podrán votar por los proyectos empatados.

- Las siguientes gráficas muestran los distritos y sectores con menor, mayor y mediana votación.

Gráfica 5. Distribución de votos por Distrito.

Elaboración propia a partir de información obtenida en la votación presencial y digital. Los números corresponden a los votos individuales. El distrito Huajuco tiene 3 sectores; el Sur, 8; el Centro, 5; el Poniente, 5; y el Norte, 10.



Gráfico 6. Niveles de votación en el Primer Presupuesto Participativo por sector.

Niveles de votación	Número de sectores	Sectores
Alta votación (201-294 votos)	4	Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte; Distrito Tec - Roma Sur - Contry; Fundadores - Las Torres - Las Brisas; Puerta de Hierro y Cumbres Elite.
Mediana votación (101-200 votos)	3	San Jerónimo, Santa María y El Carmen; San Jerónimo, Santa María y el Carmen; Edison Industrial.
Baja votación (8-100 votos)	23	(El resto)

Elaboración propia a partir de información obtenida de decidimos.monterrey.gob.mx.

- El proyecto ganador con mayor número de votos obtuvo 111 votos (Reactivación de espacio deportivo - Edison Industrial) y, de entre los ganadores, el proyecto con menor número de votos obtuvo 8 votos (Super parque vistencia - El Uro, Los Cristales, La Bola, El Barro) .
- Una pequeña cantidad de proyectos recibieron un alto número de votos; es decir, que la existencia de una propuesta no se tradujo en apoyo comunitario; no obstante, los proyectos ganadores sí rebasaron considerablemente a la mayoría de las propuestas no ganadoras.
- A excepción de pocos casos, los proyectos ganadores obtuvieron un número de votos considerable en ambos formatos: digital y presencial.

La votación presencial permitió además recabar dos datos importantes: edad y sexo. Esta muestra tiene un tamaño de 759 personas y tiene el sesgo de excluir a quienes votaron en línea (3). Como se puede observar, hay una escasa participación de adultos jóvenes.

1. Edad

Gráfico 7. Distribución de edad en el Primer Presupuesto Participativo

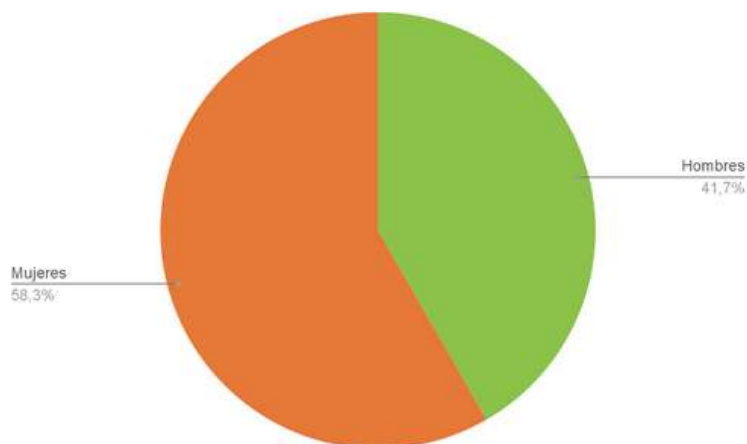
Medida de tendencia central	Valor (Años de edad)
Promedio	56
Mediana	58
Moda	63

Medidas de dispersión	Valor
Cuartil 1	47
Cuartil 3	67
Desviación estándar	15.9

2. Sexo

Gráfico 8. Distribución de edad en el Primer Presupuesto Participativo

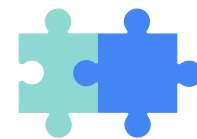
Elaboración propia a partir de información obtenida en la votación presencial.



(3) Además de los 740 votos mencionados anteriormente, esta cifra suma los votos nulos. Asimismo, la teoría permite intuir que las personas que votaron en línea deberían ser más jóvenes; no obstante, la percepción de las y los operadores del programa desafía esta idea, por lo que es imposible saber si efectivamente los jóvenes tuvieron una mayor participación en el formato digital.



PROYECTOS GANADORES



A continuación se presentan el listado de los proyectos que obtuvieron el mayor número de votos por sector. Para conocer las particularidades de cada proyecto, se puede revisar el Anexo 4.

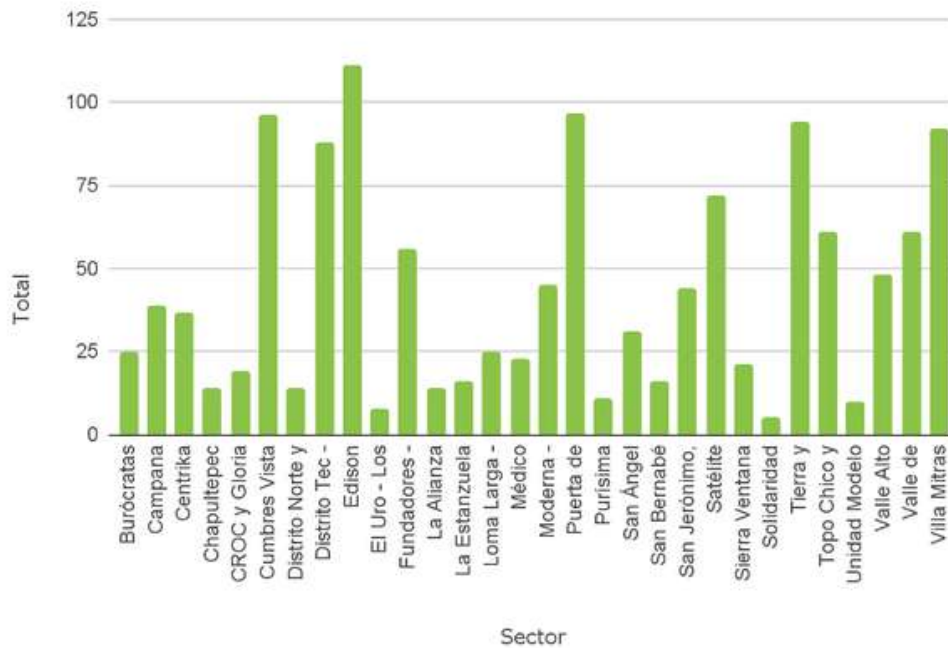
Gráfico 9. Proyectos ganadores por sector.

Distrito	Proyecto	Sector
CENTRO	Camellón y drenaje pluvial Churubusco	Moderna - Churubusco
	Asarco siempre verde	Centrika
	Revitalización de La Alameda Monterrey	Purísima Alameda - Centro - Fundidora
	Rehabilitación de plazas (parques) Mitras Centro	Médico Gonzalitos y Obispado
	Reactivación de espacio deportivo (cancha de fútbol, basquetball y tenis)	Edison Industrial
HUAJUCO	Super parque Vistancia	El Uro - Los Cristales - La Bola - El Barro
	Movilidad segura y digna para peatones sobre Camino a Valle Alto	Valle Alto
	Banquetas amplias y seguras y ciclo vía Av. La luz	La Estanzuela
NORTE	Banquetas sobre la Av. Pastizal	La Alianza
	Banquetas y parabús Av. Lincoln x Av. de los Astros	Solidaridad
	Cruce Peatonal Seguro - Derecho Humano a la Movilidad	CROC y Gloria Mendiola
	Creación de un skatepark	San Bernabé
	Propuesta Parque Niños Héroes, Col. Francisco I. Madero Norte, Monterrey, N. L.	Tierra y Libertad
	Parque Las Delicias: un espacio enfocado en la persona mayor y la convivencia con su familia	Villa Mitras
	La Última colonia	Topo Chico y Penitenciaria
	La Popular de Mty	Distrito Norte y Niños Héroes
	Remodelación de Parque de Beisbol de la Liga Pequeña A.C.	Unidad Modelo y Valle de Santa Lucía
PONIENTE	Rehabilitación de vitapista Puerta de Hierro o Parque lineal	Puerta de Hierro y Cumbres Elite
	Cisterna para el parque Abraham Lincoln que sería de gran ayuda pues captaría el agua de lluvia	Burócratas
	Rehabilitación alumbrado del parque Cima de las Cumbres y creación de un quiosco ecológico (CERO BASURA) con asador para la buena vecindad	Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte
	Cultura y Deporte: proyecto integral de colonia Villa Dorada	Valle de Infonavit y Valle Verde
	Reforestación y rehabilitación del camellón de Anillo Periférico, Colonia San Jemo	San Jerónimo, Santa María y El Carmen
SUR	Proyecto de mejora integral de la seguridad del Parque Natural Río La Silla y colonias aledañas	Satélite Mederos
	Centro Comunitario San Ángel	San Ángel
	Rehabilitación Área Infantil Parque Neptuno Colonia Contry.	Distrito Tec - Roma Sur - Contry
	Col. Sierra Ventana su gente y sus alrededores	Sierra Ventana
	Habilitación de banqueta en Cazadores de Galeana, Del Paseo 6º Sector (Banqueta arbolada, iluminada y segura)	Fundadores - Las Torres - Las Brisas
	Callejones, andadores y calles dignas para la zona alta de La Campana	Campana Altamira
	Rehabilitación de nuestro Gran Parque de Fraccionamiento Florida	Chapultepec
	Renovación y mejoramiento de Parques de la Col. Loma Larga	Loma Larga - Independencia

Los proyectos ganadores, en su mayoría, corresponden a áreas como:

- Iluminación.
- Rehabilitación de parques y andadores.
- Banquetas y cruces seguros.

Gráfico 9. Relación de votos emitidos para los proyectos ganadores.



Elaboración propia a partir de información obtenida de decidimos.monterrey.gob.mx.
El total hace referencia al número de votos en unidades.

Imagen 13. Evento de presentación de los 30 proyectos ganadores



Acervo de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Gobierno de Monterrey.

»»»» RETROALIMENTACIÓN

Se realizó una encuesta digital en donde se pidió retroalimentación por parte de los usuarios registrados en la plataforma a fin de conocer su experiencia con el Presupuesto Participativo y las áreas de oportunidad en las que se puede mejorar el ejercicio.

Imagen 14. Página de inicio de Decidimos Monterrey



La encuesta rescató la opinión de 229 ciudadanos y arrojó las siguientes áreas de oportunidad:

- Hacer del uso de la plataforma más sencillo
- Facilitar los medios electrónicos para personas de la tercera edad
- Más centros de votación
- Propuestas más estructuradas
- Mayor difusión

Acervo de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Gobierno de Monterrey.

Decidimos Monterrey fue desarrollado a partir de Decidim, una plataforma digital de código abierto que busca promover la democracia participativa en gobiernos y otras organizaciones.



»»»» **CONCLUSIÓN**

La realización del Primer Presupuesto Participativo de Monterrey pone en la mente de la ciudadanía una idea que en otro momento de la historia de nuestra ciudad y de México hubiera parecido radical: la ciudadanía, quienes más conocen el espacio que habitan, pueden deliberar sobre el uso de los recursos públicos de manera independiente.

Más allá de las 265 propuestas cargadas, las 160 que pasaron a votación y los 30 proyectos ganadores, los resultados del ejercicio de este Primer Presupuesto Participativo tiene la capacidad de convertirse en los cimientos de un nuevo modelo de ciudad y de relación y reconciliación entre la función pública y la ciudadanía para la construcción de un Monterrey más democrático y sostenible.

Al mismo tiempo, la administración pública y la ciudadanía deben reconocer que hay áreas de oportunidad para este programa; por mencionar algunos ejemplos: hacer el uso de la plataforma y los procesos de participación más sencillos y útiles, encaminar los proyectos hacia problemáticas clave en la ciudad, aumentar la participación de colonias y sectores desfavorecidos por la brecha digital, así como incrementar el número de participantes y, sobre todo, de participantes jóvenes.

Agregado a esto, si bien el ejercicio del Presupuesto Participativo ya está protegido por la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León, el reto principal es la continuidad del programa a través de mecanismos equitativos más allá de los cambios en la administración pública.

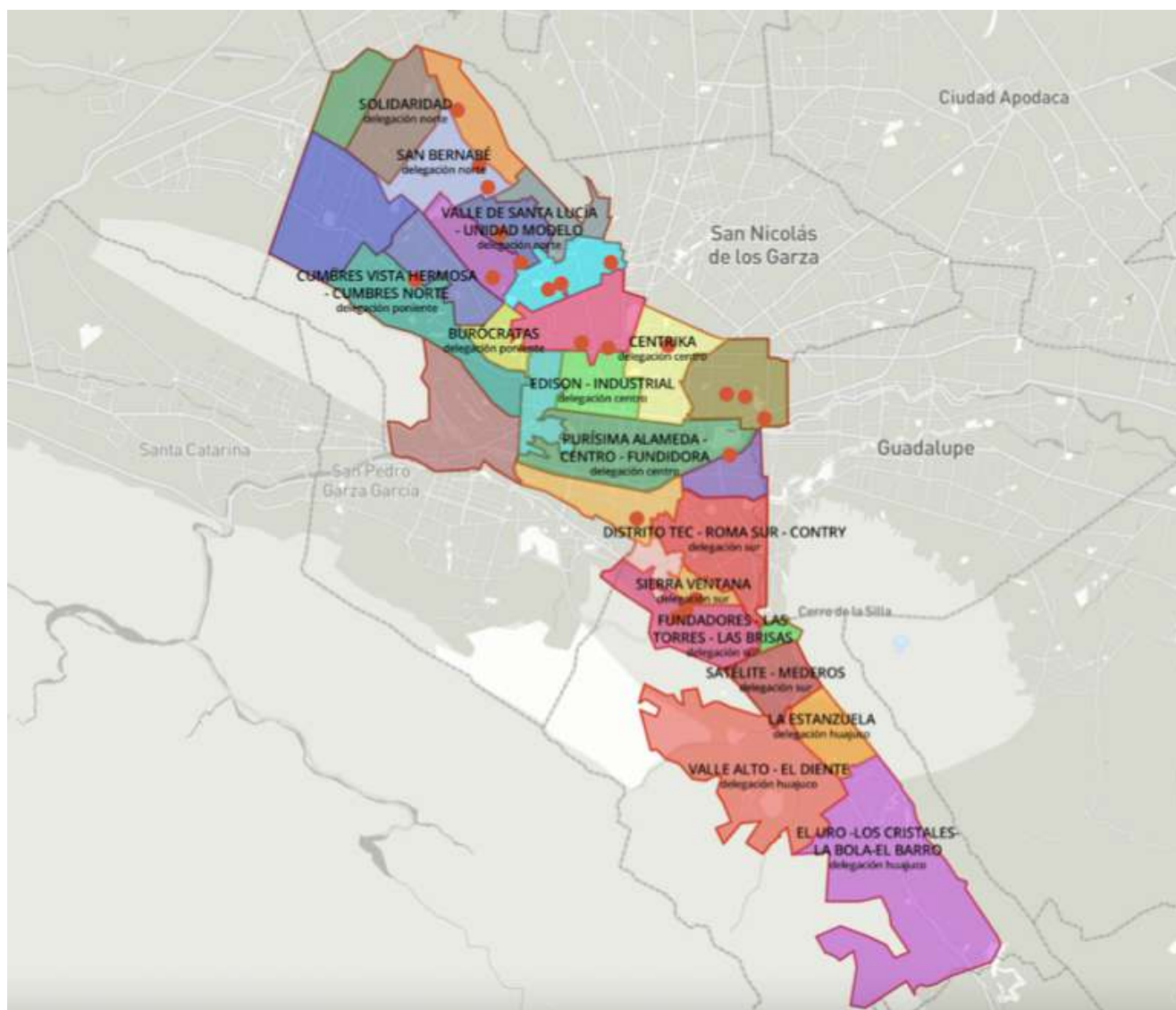
Cabe decir que la apuesta está en lo que nos corresponde desde el presente. Poner al Presupuesto Participativo en la mente de los más de un millón de regiomontanos es todavía una tarea en la que trabajaremos, pero es una meta bajo el principio de que el intercambio de saberes y de experiencias que se dan en los ejercicios de participación ciudadana puede mejorar nuestros gobiernos y sus resultados.

Anexo 1. Cálculo de partida presupuestal expresado en pesos mexicanos.

Tabla de distribución de Presupuesto Participativo según lo establecido en el reglamento de Participación Ciudadana asignado en función de sus juntas vecinales, sus habitantes y el cumplimiento de su predial.										
Nombre de Sector	Número de	% Proporcional	15 % de PP	Habitantes	%	40 % de PP	% de	% Proporcional	45 % de PP en	Total Asignado
La Alianza	4	2.11	\$203,413.36	48651	4.26	\$1,096,364.94	27.51	1.91	\$553,676.07	\$1,853,454.37
CROC y Gloria Mendiola	0	0.00	\$0.00	60855	5.32	\$1,371,949.75	33.41	2.32	\$672,438.27	\$2,044,388.02
Villa Mitras	1	0.53	\$50,853.34	46931	4.11	\$1,058,039.17	53.82	3.74	\$1,083,364.60	\$2,192,257.11
Unidad Modelo y Valle de	1	0.53	\$50,853.34	49360	4.32	\$1,113,250.82	53.18	3.69	\$1,070,490.19	\$2,234,594.35
Tierra y Libertad	1	0.53	\$50,853.34	44334	3.88	\$999,490.92	37.64	2.61	\$757,611.46	\$1,807,955.72
Topo Chico y Penitenciaría	3	1.58	\$152,560.02	46835	4.10	\$1,055,874.89	42.14	2.93	\$848,233.53	\$2,056,668.44
Distrito Norte y Niños	2	1.05	\$101,706.68	21644	1.89	\$487,954.55	45.08	3.13	\$907,450.58	\$1,497,111.91
San Bernabé	2	1.05	\$101,706.68	82468	7.22	\$1,859,205.52	35.38	2.46	\$712,235.00	\$2,673,147.21
Solidaridad	9	4.74	\$457,680.06	65575	5.74	\$1,478,360.12	41.21	2.86	\$829,568.05	\$2,765,608.22
Puerta de Hierro y Cumbres	54	28.42	\$2,746,080.33	51439	4.50	\$1,159,670.09	53.74	3.73	\$1,081,669.75	\$4,987,420.17
Valle de Infonavit y Valle	6	3.16	\$305,120.04	68564	6.00	\$1,545,745.83	54.15	3.76	\$1,090,045.36	\$2,940,911.23
Cumbres Vista Hermosa y	7	3.68	\$355,973.38	46703	4.09	\$1,052,899.01	48.07	3.34	\$967,547.25	\$2,376,419.64
Burócratas y Mitras Norte	1	0.53	\$50,853.34	21643	1.89	\$487,932.11	45.25	3.14	\$910,872.48	\$1,449,657.93
San Jerónimo, Santa María	5	2.63	\$254,266.70	31971	2.80	\$720,772.42	55.80	3.87	\$1,123,123.09	\$2,098,162.21
Médico Gonzálitos y	12	6.32	\$610,240.07	21262	1.86	\$479,793.52	51.28	3.56	\$1,032,142.73	\$2,122,176.32
Edison Industrial	1	0.53	\$50,853.34	33412	2.92	\$753,259.14	57.13	3.97	\$1,149,860.24	\$1,953,972.72
Centrika	2	1.05	\$101,706.68	20907	1.83	\$471,339.31	49.36	3.43	\$993,630.21	\$1,566,676.20
Moderna Churubusco	1	0.53	\$50,853.34	41392	3.62	\$933,164.80	58.02	4.03	\$1,167,915.81	\$2,151,933.95
Purísima Alameda- Centro-	2	1.05	\$101,706.68	21787	1.91	\$491,178.53	71.47	4.96	\$1,438,674.93	\$2,031,560.14
Loma Larga -	3	1.58	\$152,560.02	46953	4.11	\$1,058,535.15	34.97	2.43	\$703,881.53	\$1,914,976.70
San Angel	2	1.05	\$101,706.68	14135	1.24	\$318,667.48	34.97	2.43	\$703,881.53	\$1,124,255.70
Chapultepec	6	3.16	\$305,120.04	24365	2.13	\$549,298.43	56.84	3.95	\$1,144,045.01	\$1,998,463.48
Distrito Tec - Roma Sur -	25	13.16	\$1,271,333.49	57227	5.01	\$1,290,158.05	61.12	4.24	\$1,230,289.06	\$3,791,780.60
Satélite Mederos	3	1.58	\$152,560.02	29025	2.54	\$654,356.12	58.58	4.07	\$1,179,091.34	\$1,986,007.48
Campana Altamira	9	4.74	\$457,680.06	22939	2.01	\$517,149.87	48.37	3.36	\$973,670.45	\$1,948,500.37
Sierra Ventana	2	1.05	\$101,706.68	24560	2.15	\$553,694.62	36.91	2.56	\$742,983.83	\$1,396,385.12
Fundadores - Las Torres -	5	2.63	\$254,266.70	35020	3.06	\$789,510.81	47.99	3.33	\$965,949.02	\$2,009,726.53
Valle Alto El Diente	7	3.68	\$355,973.38	11622	1.02	\$262,012.98	53.21	3.69	\$1,071,001.46	\$1,688,987.82
La Estanzuela	7	3.68	\$355,973.38	33712	2.95	\$760,022.51	50.89	3.53	\$1,024,381.05	\$2,140,376.94
El Uro- Los Cristales- La	7	3.68	\$355,973.38	17567	1.54	\$396,040.44	42.56	2.96	\$856,679.59	\$1,608,693.41
Totales naturales y en %.	190	100.00	\$9,862,134.50	1,142,878	100.00	\$25,765,692.00	1440.04	100.00	\$28,986,403.50	\$64,414,230.00

Elaboración propia a partir de la Recaudación del Impuesto Predial en el año 2021.

Anexo 2. Mapa de bibliotecas

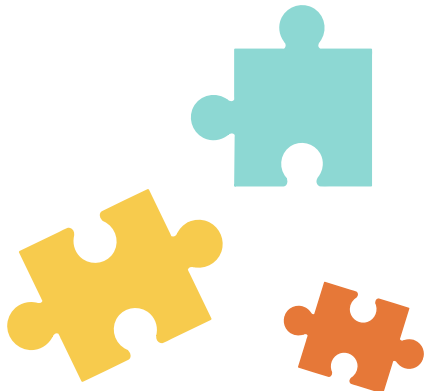


Recuperado de decidimos.monterrey.gob.mx
Las bibliotecas están marcadas con puntos rojos.

Anexo 3. Relación detallada de votos por proyecto

Nombre_propuesta	Sector	Votos boleta	Votos en línea	Voto desempate	Nulos	Total	Estatus	Distrito
1 Sistema para el parque Abraham Lincoln que sería de gran ayuda pues captaría el agua de lluvia	Bufozotas	11	14	NA		25	Ganador	Poniente
2 Mantenimiento de pla de agua en Altamira	Campana Altamira	0	0	NA		0		Sur
3 Mejoramiento del sistema de bombeo de la Pila de la Zona Alta de La Campana	Campana Altamira	2	1	NA		3		Sur
4 Callejones, andadores y calles dignas para la zona alta de La Campana	Campana Altamira	0	7	32		39	Ganador	Sur
5 Recolección de basura especial	Campana Altamira	1	0	NA		1		Sur
6 Escalinatas con pasamanos	Campana Altamira	1	0	NA	1	1		Sur
7 Entrada Digna para la Campana - Altamira	Campana Altamira	1	3	NA		4		Sur
8 Andador Los Pinos	Campana Altamira	1	1	NA		2		Sur
9 Cancha de Fútbol el Pacheco	Campana Altamira	3	4	11		18		Sur
10 Parque para niños y pensiones mayores	Campana Altamira	1	0	NA		1		Sur
11 Andador Peatonal Ruiz Cortines Vidrera Centrika	Centrika	8	1	NA		7		Centro
12 Asarco siempre verde	Centrika	21	16	NA	4	37	Ganador	Centro
13 Vida y rehabilitación para el Parque Centrika	Centrika	1	14	NA		15		Centro
14 Prevención del Delito como mejora en la Familia	Chapultepec	2	0	NA		2		Sur
15 Rehabilitación de áreas verdes, vialista y canchas deportivas	Chapultepec	0	7	NA		7		Sur
16 Campaña de arborización plantas nativas.	Chapultepec	0	1	NA	0	1		Sur
17 Creación de espacio deportivo	Chapultepec	0	2	NA		2		Sur
18 Rehabilitación de nuestro Gran Parque de Fraccionamiento Florida	Chapultepec	2	12	NA		14	Ganador	Sur
19 Mantenimiento integral y área para mascotas en parque lineal Ancon del Huajuco	Chapultepec	2	1	NA		3		Sur
20 Cruce Peatonal Seguro - Derecho Humano a la Movilidad	CROC y Gloria Méndola	0	19	NA	0	19	Ganador	Norte
21 Andador con barandales seguros	CROC y Gloria Méndola	0	1	NA		1		Norte
22 Mejora a iluminación de camellones y plazoletas	Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte	9	2	NA		11		Poniente
23 Rehabilitación camellón central Richard E Bird	Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte	31	19	NA		50		Poniente
24 Propuesta Huertos Urbanos en Áreas Públicas	Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte	0	2	NA		2		Poniente
25 Parques Seguros e Iluminados	Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte	1	7	NA		8		Poniente
26 Rehabilitación alumbrado del parque cima de las cumbres y creación de un Quisico ecológico (CERC)	Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte	40	56	NA		96	Ganador	Poniente
27 Reforestación en Avenida Leones desde Gonzalitos hasta Pedro Infante ANTE	Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte	7	3	NA	0	10		Poniente
28 Creación de área para mascotas caninas	Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte	1	2	NA		3		Poniente
29 Monterrey Cuatro Punto Cero	Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte	0	1	NA		1		Poniente
30 Peatonas seguras en Gonzalitos	Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte	0	4	NA		4		Poniente
31 Academia de Longboard y Skate en "Parque de los Resbatademos" en Cumbres 2do sector	Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte	0	4	NA		4		Poniente
32 Dignificar - Enrique C. Livas	Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte	7	18	NA		25		Poniente
33 Las Mujeres tenemos poder para: "aprender, transformar, multiplicar"	Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte	0	0	NA		0		Poniente
34 Recolección integral de basura electrónica para reciclaje	Distrito Norte y Niños Héroes	0	1	NA		1		Norte
35 Skatepark Fidel Velazquez	Distrito Norte y Niños Héroes	0	7	NA	0	7		Norte
36 La Popular de mty	Distrito Norte y Niños Héroes	0	14	NA		14	Ganador	Norte
37 Rehabilitación del tránsito peatonal Col. Niño Artillero.	Distrito Norte y Niños Héroes	0	5	NA		5		Norte
38 Luminarias en Mi Colonia, solicitamos luminarias LED en toda nuestra Colonia y nuestro parque. En	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	2	11	NA		13		Sur
39 ¡ Retomando valores !	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	12	9	NA		21		Sur
40 Remodelación de banquetas y áreas peatonales	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	2	2	NA		4		Sur
41 Rehabilitación Área Infantil Parque Neptuno Colonia Contry.	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	43	45	NA		88	Ganador	Sur
42 Monterrey Cívico: Educación, Salud, Deporte y Medio Ambiente	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	0	3	NA		3		Sur
43 Banqueta para todos y pulmón de Distrito Tec	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	0	3	NA		3		Sur
44 Remodelación de parque de Colonia Roma 1er Sector	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	9	5	NA		14		Sur
45 Camellón central arbolado en Junco de la Vega (de 2 de Abril a Av. Garza Sada)	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	18	16	NA		34		Sur
46 Reemplazo de vallas antiguas y dañadas colindantes con el río la silla	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	4	9	NA		13		Sur
47 Luces Luminarias LED "Juntos logramos más". Roma 2° Sector.	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	20	28	NA		48		Sur
48 Proyecto de remodelación del Parque de la Colonia Villa Los Pinos	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	12	5	NA	0	17		Sur
49 Reforestación Roma 1er y 2do Sector	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	0	2	NA		2		Sur
50 Desarrollo urbano- Banquetas, Parque Tecnológico, Densificación y Cruces seguros	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	0	2	NA		2		Sur
51 Mi Comunidad Segura. (luminarias)	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	1	0	NA		1		Sur
52 Kiosco "Juntos logramos más". Roma 2° Sector.	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	0	0	NA		0		Sur
53 Modernizar Luminarias en ambos Parques de nuestra Colonia Arroyo Seco.	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	2	0	NA		2		Sur
54 Un parque seguro	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	0	0	NA		0		Sur
55 Parque La Primavera	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	0	5	NA		5		Sur
56 Por una colonia Roma con calles seguras e incluyentes	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	0	9	NA		9		Sur
57 Puntos Ecológicos / Puntos Limpios	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	2	1	NA		3		Sur
58 Ciclovía Centro - Tec - Parque Río La Silla	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	3	5	NA		8		Sur
59 Uso de hidrogel para salvar áreas verdes y reforestar	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	1	3	NA		4		Sur

Elaboración propia a partir de datos publicados en decidimos.monterrey.gob.mx



Anexo 4. Propuestas ciudadanas de los proyectos ganadores

1. CROC y Gloria Mendiola

Cruce peatonal seguro
- derecho humano a la movilidad

Rediseño del cruce de la Av. Camino Real cruza con Santos Palomo en la Colonia CROC, para brindar prioridad de paso y seguridad a las miles de personas que caminan por esa intersección diariamente. La propuesta incluye semáforos peatonales, cebras peatonales y señalamientos viales.



2. Distrito Norte y Niños Heroes

La popular de MTY

Se solicita la rehabilitación del parque público de la colonia La Popular, que incluya una mejora en la iluminación, área de juegos infantiles, áreas verdes y mantenimiento.



3. La alianza

Banquetas sobre la Av. Pastizal

En Camino del Pastizal desde Alianza Sur hasta Lincoln, que tenga cruces seguros, rampas y que cuente con arbolado ya que éste promueve el desarrollo sostenible de la comunidad. Además, es importante que tenga luminarias para que sea un lugar seguro para transitar.



4. Solidaridad

*Banquetas y parabuses Av. Lincoln x Av.
Los Astros*

Se propone la redistribución del espacio público en el cruce de Av. Lincoln y Av. Los Astros para facilitar a los peatones el acceso al transporte público, así como disminuir las posibilidades de atropellos en la zona.



5. Tierra y Libertad

*Propuesta Parque Niños Héroes, Col.
Francisco I. Madero Norte, Monterrey, N. L.*

El parque se ubica en la Av. Almazán, entre las calles Ana Benavides y Diego Ayala. Se busca la restauración del parque por medio de instalación de luminarias, aparatos de ejercicio, cancha deportiva, y desagüe.



6. Topo Chico y Penitenciaría

La última colonia

Colonia Lomas de Anáhuac entre Av. Fidel Velázquez, Av. Almazán y Manuel L. Barragán: Se propone el cambio en luminarias y rehabilitación del andador Copán, lo que mejoraría la seguridad y vialidad, además de la imagen al ser la última colonia del municipio.



7. Villa Mitras

Parque Las Delicias: un espacio enfocado en la persona mayor y la convivencia con su familia.

Se propone la adaptación de una zona específica del Parque "Las Delicias" en Valle Verde 2° Sector, como un entorno amigable para las personas adultas mayores, que incluya área social, pista de caminata segura, explanada para ejercitarse, jardín terapéutico y área de descanso.



8. Unidad Modelo y Valle de Santa Lucía

Remodelación del Parque de Béisbol de la Liga Pequeña A.C.

Se propone la remodelación del parque que se ubica en la calle Lic. Arturo B. de la Garza, en la colonia Morelos.



9. Burócratas

Cisterna para el parque Abraham Lincoln que sería de gran ayuda pues captaría el agua de lluvia.

Se propone construir una cisterna en un punto específico del parque, donde hay una pendiente natural del terreno, para atender los más de 800 arbolitos que tiene este espacio público. Esta obra se ubicará en el Parque Abraham Lincoln, en la colonia Residencial Lincoln



10. Puerta de Hierro y Cumbres Elite

Rehabilitación de vía pista Puerta de Hierro o parque lineal

Se solicita cambiar las luminarias del parque lineal por otras con mayor número de lúmenes para brindar seguridad; colocar bebederos, así como nuevo pasto, desde Lincoln hasta las faldas del Cerro de las Mitras.



11. San Jerónimo, Santa María y el Carmen

Reforestación y rehabilitación del camellón de Anillo Periférico, Colonia San Jemo

Esta propuesta es para el camellón que se ubica en Anillo Periférico entre Blvd. Rogelio Cantú y Av. Insurgentes. La idea es arborizar, y hacer un andador seguro, lo que contribuya a mejorar la calidad del aire y que sea un aliado en la absorción del agua de lluvia.



12. Valle de Infonavit y Valle Verde

Proyecto integral de colonia Villa Dorada

Proyecto para la construcción de una estructura con techo en la explanada de la UMF del ISSSTE que se ubica en la calle Cantera, en la colonia Villa Dorada. Con esto, los vecinos podrán hacer eventos como tardeadas de literatura, domingos de matiné, pláticas con adultos mayores, cursos de manualidades.



13. Edison Industrial

Reactivación de espacio deportivo (cancha de futbol, basquetbol y tenis)

Se propone la reactivación del espacio diseñado para niños, jóvenes y adultos ubicado bajo el puente RuBe, el cual funcionaba como cancha de fútbol desde hace más de 20 años, pero en estos 5 últimos años fue quedando en el olvido.



14. Médico Gonzalitos y Obispado

Rehabilitación de plazas (parques) Mitras Centro

El proyecto consiste en la rehabilitación y mejoramiento de las 4 plazas de Mitras Centro. Rediseñando las áreas de cada una de las plazas con mejor infraestructura que permita un aprovechamiento seguro, útil e incluyente del espacio.



15. Moderna- Churubusco

Camellón y drenaje pluvial Churubusco

Reconstrucción total del camellón principal de la colonia Churubusco que cuente con buena calidad en su construcción, iluminación, depósitos de basura, máquinas para realizar ejercicio, la señalización de zona escolar, así como un buen drenaje pluvial.



16. Purísima Alameda- Centro- Fundidora

Revitalización de La Alameda Monterrey

La intención principal del presente proyecto es revitalizar el área de La Alameda, para recuperar La Alameda y volver a posicionarla como una atracción turística como lo fue en las décadas de los 50s, 60s y 70s.



17. Fundadores- Las Torres- Las Brisas

Habilitación de banqueta en Cazadores de Galeana, Del Paseo 6º Sector (Banqueta arbolada, iluminada y segura)

Habilitación de banqueta de la calle Cazadores de Galeana entre Av. Alfonso Reyes y Paseo de las Violetas, en la colonia Del Paseo Residencial para que los peatones tengan espacios donde todas las personas puedan transitar de forma segura.



18. Satélite Mederos

Proyecto de mejora integral de la seguridad del Parque Natural Río La Silla y colonias aledañas

Se propone mejorar la seguridad en el Parque Natural Río La Silla y colonias aledañas por medio de casetas de vigilancia; malla ciclónica, reflectores para colocar debajo de los puentes; 4 patrullas equipadas, 2 vehículos RZR equipados; 4 teléfonos celulares y 5 equipos portátiles de radio, reparación de equipos de ejercicio.



19. San Ángel

Centro Comunitario San Ángel

Este proyecto se ubicará en la calle Valle de México. La propuesta es construir un espacio común para los vecinos del sector, con impacto en la rehabilitación del parque alrededor del centro.



20. Loma Larga- Independencia

Renovación y mejoramiento de Parques de la Col. Loma Larga

Se solicita la renovación y mejoramiento de los parques de la colonia por medio de reparación de andadores para caminar; sistema de riego para crear áreas verdes; pintar escalones; eliminar árboles secos; renovar los juegos infantiles, entre otros.



21. Sierra Ventana

Col. Sierra Ventana su gente y sus alrededores

Se solicita para toda la Av. Antiguo Camino a Villa Santiago árboles, más alumbrado público, limpieza, señalamientos y nomenclatura de las calles. En la colonia Revolución Proletaria, en la escuela Librado Rivera se solicita un área verde en los patios que están contiguos a la calle Insurgentes entre Pala y Hidalgo.



22. Campana Altamira

Callejones, andadores y calles dignas para la zona de La Campana

El proyecto busca arreglar las calles, callejones y andadores de la zona alta de La Campana, para que se pavimenten con buen material, se construyan escalones, se instalen pasamanos, y que en las zonas de más riesgo se ponga mayor protección, beneficiando a más de 1,200 personas de la comunidad.



23. Chapultepec

Rehabilitación de nuestro Gran Parque de Fraccionamiento Florida

Renovación completa del equipamiento urbano del Parque de Fraccionamiento Florida para el beneficio de más de 22 mil personas que habitan en las zonas aledañas como Caracol, Roma, Nuevo Repueblo, Florida, Residencial Florida y Buenos Aires.



24. Distrito Tec- Roma Sur- Contry

Rehabilitación Área Infantil Parque Neptuno Colonia Contry

Se solicita la rehabilitación completa del Parque Neptuno, respetando el área techada, cuya arquitectura es típica de los años 60, cuando nació la colonia Contry. El parque requiere una nueva rampa, andador, explanada, pintura, iluminación y equipamiento nuevo.



25. La Estanzuela

Banquetas amplias y seguras y ciclovia, Av. La Luz

En Av. La Luz y Antiguo Camino a Santiago, hay muchos peatones y ciclistas que caminan y ruedan por el sector y no tienen la seguridad y protección que requieren. La idea es hacer banquetas amplias y seguras que cuenten con alumbrado ya arbolado, así como un espacio que sea para ciclovia sobre esa avenida.



26. El Uro- Los Cristales- La Bola- El Barro

Super parque Vistancia

El proyecto, que se ubica en la calle Topacio de la colonia Vistancia 2do sector, consiste en mejoras como un gimnasio al aire libre, la instalación de una barda perimetral chica, la construcción de una caseta de vigilancia para la policía de barrio y construcción de una explanada que se pueda usar para teatro o clases de danza y música.



27. Valle Alto

Movilidad segura y digna para peatones sobre Camino a Valle Alto

El proyecto consiste en proveer de banquetas continuas, amplias, libres de obstáculos, con rampas para accesibilidad universal, iluminadas, estéticas y arboladas, con botes de basura colocadas estratégicamente, y libres de contaminación visual, para permitir el tránsito cómodo y seguro de los peatones.



28. Centrika

Asarco siempre verde

Se propone la ampliación de la Plaza Asarco 2 que se encuentra en la calle mineros mexicanos, Progreso y Emilio Carranza; con la finalidad de evitar el tránsito de trailers dentro de la colonia y tener un área verde que permita tener actividades recreativas para todos los miembros de la colonia y vecinos aledaños.



29. San Bernabé

Creación de un skatepark

Proponemos la creación de SkatePark, entre Av. Aztlán y Bartolomé Mitre para rollers, ciclistas y skaters, para la realización de eventos nacionales e internacionales, promover el deporte apoyándolos e impulsando en la recreación deportiva, segura y proactiva para el bienestar de los jóvenes.



30. Cumbres Vista Hermosa- Cumbres Norte

Rehabilitación alumbrado del Parque Cima de las Cumbres y creación de un Quiosco ecológico

Este parque se ubica en la calle de la Ladreda, col Cima de las cumbres. Se solicita rehabilitar el sistema de cableado del alumbrado público, dado que se encuentra expuesto y es un riesgo mortal para las personas que usan el parque. Se pide la creación de un espacio techado para la convivencia de vecinos y poner un espacio para recolectar basura.



Anexo 5. Relación de propuestas recibidas y aprobadas.

Distrito	Sector	Recibidas	Aceptadas
NORTE	CROC y Gloria Mendiola	6	2
	Distrito Norte y Niños Héroes	5	4
	La Alianza	5	4
	San Bernabé	2	2
	Tierra y Libertad	2	2
	Solidaridad	4	2
	Topo Chico y Penitenciaria	2	1
	Unidad Modelo y Valle de Santa Lucía	4	2
	Villa Mitras	6	3
CENTRO	Centrika	6	3
	Edison Industrial	6	3
	Médico Gonzalitos y Obispado	10	6
	Moderna - Churubusco	10	5
	Purísima Alameda - Centro - Fundidora	17	9
SUR	Campana Altamira	15	9
	Chapultepec	10	6
	Distrito Tec - Roma Sur - Contry	31	22
	Fundadores - Las Torres - Las Brisas	14	10
	Loma Larga - Independencia	10	4
	San Ángel	6	4
	Satélite Mederos	10	7
	Sierra Ventana	1	1
PONIENTE	Burócratas	2	1
	Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte	16	12
	Puerta de Hierro y Cumbres Elite	16	8
	San Jerónimo, Santa María y El Carmen	18	11
	Valle de Infonavit y Valle Verde	11	9
HUAJUCO	El Uro - Los Cristales - La Bola - El Barro	9	3
	La Estanzuela	7	3
	Valle Alto	4	2

Elaboración propia a partir de información obtenida de decidimos.monterrey.gob.mx. Las propuestas rechazadas fueron aquellas que no cumplieron con alguna de las tres factibilidades establecidas en el Reglamento (presupuestaria, jurídica y técnica).